

DECRETO N° 1.390 -

CHIGUAYANTE, 15 OCT 2009

VISTOS : Decreto N° 1132 de fecha 25 de agosto de 2009 que autoriza y aprueba las Bases de la Propuesta Pública N° 66/2009; Publicación en el portal Chilecompra de fecha 28 de agosto de 2009; Oficio N° 919 de fecha 14 de septiembre de 2009 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo que propone adjudicación de la propuesta pública N° 66/2009; Solicitud de Contratación de Servicios N° 40 de fecha 17 de septiembre de 2009 que autoriza la adjudicación de la Propuesta al señor Luis Acevedo Cornejo; Acuerdo N° 91-31-2009 de fecha 08 de octubre de 2009 que autoriza la adjudicación de la propuesta pública N° 66/2009 "Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol" . y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 66/2009 "Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol" al oferente señor Luis Acevedo Cornejo por un monto de \$28.635.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 114.05.01.043 "Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol" del presupuesto municipal vigente.

3.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al profesional señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/JJZ/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 1400  
FIRMA:..... 15/10/09